

**TABLA DE BAREMACIÓN DE PROYECTOS**

TIPO DE PROYECTO:	PRODUCTIVO		NO PRODUCTIVO	
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
<b>Criterios básicos:</b>				
<b>1.- Carácter innovador del proyecto (subcriterios excluyentes)</b>				
- Inexistencia de la iniciativa en la comarca / localidad	3		4	
- Actividad desarrollada en la comarca / localidad	0		0	
(Se podrán sumar 2 puntos adicionales si se trata de un nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos, sin superar el máximo de 5 puntos)	<b>Máximo: 5</b>		<b>Máximo: 6</b>	
<b>2.- Viabilidad económica y financiera de la entidad (subcriterios acumulables)</b>				
Ratio a utilizar en caso de que el promotor/a sea persona física				
- Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos):	6			
>1	6			
[1-0,5]	3			
<0,5	1			
Ratios a utilizar para el resto de casos (subcriterios acumulables)				
* Liquidez (AC/PC):	1,5	*2		
[2 - 1,5]	1,5	2		
[1,5 – 1]	0,75	1		
<1	0	0		
* Endeudamiento (deudas a largo plazo/capitales propios)	1,5	*2		
[0 - 0,5]	1,5	2		
[0,5 – 1]	0,75	1		
>1	0	0		
- Rentabilidad económica ([Resultado antes de intereses e impuestos/Activo	1,5			
>15%	1,5			
[5-15%]	0,75			
< 5%	0			
* Independencia financiera ([Recursos propios/pasivo exigible]x100)	1,5	*2		
≥100%	1,5	2		
<100%	0	0		
<i>* En el caso de que la empresa no esté creada, y por ello no disponga de información contable, se aplicarán los ratios marcados con asterisco (y la puntuación de la segunda columna)</i>	<b>Máximo: 6</b>			
<b>3.- Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)</b>				
Creación de empleo				
▪ Creación de puestos de trabajo por <u>cuenta propia</u> :	5		2,5	
▪ Creación de puestos de trabajo por <u>cuenta ajena</u> :				
○ Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:				
- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial				
- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial				
- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	5		2,5	
(se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)				
Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:				
- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo 1 punto a tiempo parcial				
- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial				
- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo 0,5 a tiempo parcial (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)				
○ 1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido o 0,2 se transforma a indefinido)				
○ 0,5 por cada puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa y 0,25 a tiempo parcial (se sumarán 0,25 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)				
<u>Consolidación de empleo</u> : 0,5 por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido (se sumará 0,25 adicionales si el puesto de trabajo consolidado es de una mujer o una persona joven)	2		1,25	
<u>Mejora de empleo</u> : 0,5 por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa. (se sumarán 0,25 adicionales si el puesto de trabajo consolidado es de una mujer o persona joven)	2		1,25	
<u>Mantenimiento de empleo</u> : 0,25 por cada puesto de trabajo mantenido siempre que el promotor/a lo justifique debidamente. (se sumará 0,15 adicionales si el puesto de trabajo consolidado es de una mujer o una persona joven)	1		0,5	
	<b>Máximo: 15</b>		<b>Máximo: 8</b>	
<b>4.- Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)</b>				
- Creación / primer establecimiento	5		5	
- Ampliación, modernización o traslado	3		3	
	<b>Máximo: 5</b>		<b>Máximo: 5</b>	
<b>5.- Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales (Subcriterios acumulables)</b>				
- Mano de obra	4			
- Materias primas	3			
- Instrumentos, maquinaria, edificios e infraestructuras	1			
	<b>Máximo: 8</b>			
<b>6.- Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes)</b>				
- Experiencia en el sector	6		8	
- Formación en el sector del proyecto	4		5	
- Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2		3	
- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación superficiales	1		1	
	<b>Máximo: 6</b>		<b>Máximo: 8</b>	
<b>7.- Contribución del proyecto al desarrollo sostenible / Grado de impacto ambiental (subcriterios acumulables)</b>				
- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2		3	
- Introducción de energías alternativas.	2		2	
- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2		3	
	<b>Máximo: 6</b>		<b>Máximo: 8</b>	

<b>8. Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables)</b>				
- Introducción de la perspectiva de género en el proyecto de forma transversal	10		10	
- Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	10		10	
	<b>Máximo: 10</b>		<b>Máximo: 10</b>	
<b>9. Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios excluyentes)</b>				
- Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana	5		10	
- Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	5		10	
	<b>Máximo: 5</b>		<b>Máximo: 10</b>	
<b>10.- Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes)</b>				
- Conservación y protección del patrimonio rural	4		15	
- Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales	4		15	
	<b>Máximo: 4</b>		<b>Máximo:15</b>	
<b>Criterios básicos: puntuación máxima y obtenida total</b>	<b>70</b>		<b>70</b>	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	<b>EMPRESA</b>		<b>NO EMPRESA</b>	
<b>Criterios adicionales (a definir por el GDR):</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA</b>
<b>11.- Participación en el proyecto MCT (Subcriterios excluyentes)</b>				
- Si el proyecto pertenece a un sector que no dispone de Carta Específica de la MCT	0		0	
- Si el proyecto trabaja con MCT y certifica sus productos o servicios	15		0	
- Si el solicitante es el GDR, una entidad pública o entidad sin ánimo de lucro	0		15	
	<b>Máximo: 15</b>		<b>Máximo:15</b>	
<b>12.- Diferenciación en la oferta (Subcriterios excluyentes)</b>				
- Si el proyecto es del sector <b>turístico</b> y no tiene definida ninguna tipología que le identifique y diferencie su oferta en relación con la oferta ya existente.	0		0	
- Si el proyecto es del sector <b>turístico</b> y tiene definida una tipología clara que le identifique y diferencie su oferta en relación con la oferta ya existente.	2		0	
- Si el proyecto es del sector <b>turístico</b> y tiene definida una tipología clara que le identifique y diferencie su oferta, y además organiza un plan de actividades relacionadas con la temática que dote de contenidos la visita.	4		0	
- Si el proyecto es de los sectores <b>agroalimentario, artesanal, cultural u otros</b> , y no tiene definida una línea de productos diferenciada de su competencia, bien por el diseño, presentación, composición, comercialización, etc.	0		0	
- Si el proyecto es de los sectores <b>agroalimentario, artesanal, cultural u otros</b> , y tiene definida una línea de productos diferenciada de su competencia, bien por el diseño, presentación, composición, comercialización, etc., pero no transmite en su etiqueta este hecho.	2		0	
- Si el proyecto es de los sectores <b>agroalimentario, artesanal, cultural u otros</b> , y tiene definida una línea de productos diferenciada de su competencia, bien por el diseño, presentación, composición, comercialización, etc., y además, transmite en su etiqueta este hecho.	4		0	
- Si el solicitante es el GDR, una entidad pública o entidad sin ánimo de lucro	0		4	
	<b>Máximo: 4</b>		<b>Máximo:4</b>	
<b>13.- Años de amortización de la inversión (Subcriterios excluyentes)</b>				
- Si el proyecto tiene previsión de amortizar la inversión en > 20 años.	0		0	
- Si el proyecto tiene previsión de amortizar la inversión entre 10 y 20 años.	2		0	
- Si el proyecto tiene previsión de amortizar la inversión en < 10 años	4		0	
- Si el solicitante es el GDR, una entidad pública o entidad sin ánimo de lucro	0		4	
	<b>Máximo: 4</b>		<b>Máximo: 4</b>	
<b>14.- Habilidad empresarial (Subcriterios excluyentes)</b>				
- Si los emprendedores no cumplen con el perfil mínimo requerido para ser empresario.	0		0	
- Si los emprendedores cumplen en más del 60% con el perfil mínimo requerido.	2		0	
- Si los emprendedores cumplen en más del 80% con el perfil mínimo requerido.	3		0	
- Si los emprendedores cumplen al 100% el perfil mínimo requerido	7		0	
- Si el solicitante es el GDR, una entidad pública o entidad sin ánimo de lucro	0		7	
	<b>Máximo: 7</b>		<b>Máximo: 7</b>	
<b>Criterios adicionales: puntuación máxima y obtenida total</b>	<b>30</b>		<b>30</b>	
<b>SUMA FINAL MÁXIMA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>	<b>100</b>		<b>100</b>	

<b>PLUSES PORCENTUALES</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
<b>5.- Cooperación entre empresas (Subcriterios acumulables)</b>	
- Integración en el tejido asociativo del sector.	3
- Implicación en un programa de cooperación.	6
- Integración en ASODECO, o ser el propio GDR	6
	<b>Máximo: 15</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA PLUSES PORCENTUALES</b>	<b>15</b>